

1 **ACTA No. 042-2018**

2 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y DOS GUIÓN DOS MIL  
3 DIECIOCHO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y  
4 PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MIÉRCOLES DIECISÉIS DE MAYO  
5 DEL DOS MIL DIECIOCHO, A LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES, ALAJUELA.

6 **MIEMBROS PRESENTES**

7	González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
8	Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
9	Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
10	Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
11	Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
12	Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
13	Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III

14 **MIEMBRO EN MISIÓN OFICIAL**

15	Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal
----	------------------------------	--------

16 **MIEMBRO AUSENTE**

17	Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
----	----------------------------	------------

18 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Lilliam González Castro.

19 **PROSECRETARIA:** M.Sc. Violeta Cambronero Cascante.

20 **ORDEN DEL DÍA**

21 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum**

22 **ARTÍCULO SEGUNDO: Documentos para análisis.**

23 **2.1** Revisión compras de Infraestructura (Auditoría).

24 **2.2** Informe del estado del proyecto de Edificio San José y propuesta del Jefe de  
25 Infraestructura y Mantenimiento.

26 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos Varios.**

27 **3.1** Respuesta a consulta.

28 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de Junta Directiva, verifica el quórum, estando  
2 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza  
3 Topping, Asesora Legal y el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.

4 La señora Presidenta procede a someter a aprobación el orden del día:

5 **ACUERDO 01:**

6 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**  
7 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: DOCUMENTO PARA**  
8 **ANÁLISIS./ ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**

9 **ARTÍCULO SEGUNDO: Documento para análisis.**

10 **2.1** Revisión compras de Infraestructura. **(Anexo 01).**

11 Al ser las 4:12 p.m. la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, autoriza el ingreso de la  
12 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora y la Licda. Carol Zamora Muñoz, Auditora Senior;  
13 ambas de la Auditoría Interna, quienes al ingresar saludan a los presentes.

14 La Licda. Vargas Bolaños, externa que el año pasado se realizó una revisión de compras y de  
15 infraestructura, cada una por aparte, sin embargo el área de Gestión de Compras no abarca  
16 las compras de infraestructura y la revisión operativa de infraestructura que se hizo era más  
17 de aspectos tales como: indicadores, plan de trabajo, cumplimiento del plan y cosas a nivel  
18 operativo del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, por eso detectaron que se  
19 quedó por fuera la gestión de compras que realiza ese departamento y como es donde se  
20 generan los pagos más grandes, decidieron realizar una revisión adicional, específicamente  
21 de ese tema, razón por la cual realiza la siguiente presentación (anexo 02):

22 **"Revisión de Compras de Infraestructura**

23 **Objetivo**

24 Evaluar la gestión del proceso de compras de infraestructura, para determinar la  
25 razonabilidad de dicha gestión según los objetivos de control interno y establecer  
26 recomendaciones, si es el caso, con la intención de optimizar su eficiencia, en beneficio de la  
27 Institución como tal.

1       **Alcance**

2       La revisión será del 01 de noviembre 2016 al 31 de octubre 2017, del proceso de compras  
3       que tramita el Departamento de Infraestructura.

4       La señora Auditora Interna, añade que este trabajo fue bastante extenso, la Auditora a cargo  
5       fue la Licda. Carol Zamora Muñoz, Auditora Senior y a pesar de que el corte fue al 31 de  
6       octubre del 2017, todavía hoy día prácticamente el 100% de las recomendaciones que se  
7       emitieron en su momento están vigentes. Indica que le gustaría si existen dudas que se las  
8       hagan saber y si el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, tiene alguna observación  
9       que hacer, a pesar de que en su momento el informe fue visto con ellos, también es bueno  
10      que lo manifieste para poder aclarar cualquier duda o comentario adicional que se quisiera  
11      hacer.

12      La Licda. Zamora Muñoz, presenta el primer punto del informe:

13      "1. Falta de claridad en el artículo 43 inciso c) del Reglamento General del Colegio.

- 14      • La interpretación en la práctica es que se aplica solamente cuando el Colegio compra o  
15      adquiere un bien inmueble.  
16      • No se ha considerado para la construcción o desarrollo de infraestructura, que también se  
17      considera una forma de adquisición.

18      **Recomendación**

- 19      • Aprovechar que se está haciendo la modificación al reglamento, ampliar el inciso c) del  
20      artículo 43 del Reglamento General del Colegio."

21      La Licda. Zamora Muñoz, añade que lo anterior no se aplicó para el edificio de la Sede San  
22      José, no se realizó estudio técnico de viabilidad, de los costos que se requieren o si lo hay no  
23      es tan profundamente para ver si el Colegio a futuro puede hacer frente a ese tipo de  
24      inversión."

25      La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, menciona que la idea es que cuando en el  
26      Reglamento se incluye que se requiera un estudio de factibilidad en un bien inmueble, lo que  
27      se persigue es que exista la justificación de desarrollarlo o comprarlo, esto porque si bien

1        recuerdan los que tienen muchos años de estar activos participando en el Colegio, como el  
2        caso de la señora Presidenta o el señor Tesorero; anteriormente cualquier regional asistía a  
3        la Asamblea General con un bus y pedía se les construyera en la región un centro de recreo  
4        y había que aprobarlo porque no existía ninguna limitación y al incluir en el Reglamento que  
5        se requiriera un estudio de factibilidad lo que se busca es determinar que efectivamente en  
6        la región hace falta, cuántos usuarios habrán, si será un costo financiero manejable, si  
7        legalmente hay viabilidad para la compra para que no se den situaciones como la que en  
8        algún momento se dieron en la finca de Turrialba.

9        Añade que el meollo del asunto es que cuando se habla de adquirir no se está contemplando  
10       el desarrollo y si se tiene una finca comprada por el Colegio y se quiere desarrollar para  
11       construir un centro de recreo, de capacitaciones o lo que sea, no se requiere un estudio de  
12       factibilidad, o al menos así es como se está interpretando desde la perspectiva legal, lo cual  
13       la Auditoría Interna considera un vacío porque el desarrollo de una obra de infraestructura es  
14       quizá la parte más cara de la adquisición de infraestructura y si se decide desarrollar o  
15       construir un centro de recreo, de capacitación o lo que sea, lo ideal es que primero se realice  
16       un estudio de factibilidad para ver qué tan necesario será ese lugar, si realmente se le dará  
17       un uso apropiado y no estará en el abandono, cuánto costará mantenerlo, si se tiene dinero  
18       para mantenerlo y eventualmente decidir si se construye o no.

19       Externa que se ha dado una interpretación legal de que la palabra adquisición es comprar y  
20       no desarrollar, aunque le parece que desarrollar implica la compra de materiales, servicios y  
21       mano de obra para llegar a tener un bien inmueble, pero si esa es la interpretación que hay  
22       que darle desde la perspectiva legal, hay que aprovechar la coyuntura de que ahorita se está  
23       modificando el Reglamento y si la Junta Directiva lo tiene a bien y aceptan la  
24       recomendación, para que se amplíe ese inciso y que además de la palabra adquisición se  
25       incluya el de desarrollo de infraestructura en centros de recreo, lo que garantizaría que  
26       cuando el Colegio desarrolle infraestructura sobre propiedades que ya tiene, lo haga con  
27       fundamento en todos esos criterios que acaban de explicar.

1 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, consulta a la señora Auditora Interna, cómo  
2 tomaron en cuenta los planes maestros para los desarrollos de las fincas, porque en un  
3 edificio nuevo como el de San José, sí aplica eso, pero en una finca cuando existe un plan  
4 maestro es un documento técnico de desarrollo, podría llamarse hasta ese documento que la  
5 Auditoría dice, pero cómo lo tomaron en cuenta a la hora de realizar la recomendación en  
6 cuanto a los actuales centros de recreo.

7 La señora Auditora Interna, responde que el plan maestro lo que dice es desde el punto de  
8 vista técnico de ingeniería civil, qué estructuras puede desarrollar en un lugar y dónde las  
9 puede ubicar, pero no está diciendo si ese lugar hace falta porque la población que hay de  
10 colegiados es suficiente, si va a tener realmente afluencia de colegiados, no está diciendo  
11 cuánto costará mantenerlo, si existen todos los requerimientos legales para poder hacer ese  
12 desarrollo; un estudio de factibilidad implica no solamente la parte técnica del ingeniero, sino  
13 la parte financiera y legal, y dentro de la parte financiera debe quedar claro que siempre se  
14 ha creído y el señor Tesorero lo sabe, que la parte financiera es ver si pueden pagar la  
15 construcción y eventualmente mantenerla, pero resulta que no es solo eso, sino se equivoca  
16 cuando se hace un estudio de factibilidad se determina si ese bien cumple las necesidades y  
17 se le dará el uso adecuado, como por ejemplo no se va la Cerro de la Muerte a construir una  
18 piscina, que no está temperado y al intemperie porque nadie la va a usar. Por ello, un  
19 estudio de factibilidad implica que habrán usuarios que van hacer que valga la pena ese  
20 desarrollo y en términos de una empresa comercial, que se va a recibir por la inversión que  
21 se hizo, pero como están en una empresa comercial, no pueden pensar que van a recibir en  
22 términos económicos algo sobre la inversión realizada, pero sí por lo menos en términos de  
23 satisfacción al colegiado y de servicios, por lo que deben saber si de verdad ese lugar se va  
24 a utilizar, mientras que el Colegio ha construido a lo largo del tiempo en lugares, en donde a  
25 veces es por complacer a un grupo y se construye porque lo pidieron, pero el encargado del  
26 centro de recreo se muere de la soledad y parte de un estudio de factibilidad implica que se  
27 pueda realizar algún tipo de cálculo de cuántas personas están interesadas en asistir a ese

1 lugar, qué afluencia va a tener y en términos de servicio que será un lugar productivo; por lo  
2 que el documento que se señala que tienen los centros de recreo no está mal, porque por  
3 menos orienta qué se puede construir y de qué manera, lo cual antes se hacía, antes se  
4 ponía la piscina a la entrada y se desperdiciaba en otros aspectos el terreno, pero no es todo  
5 es apenas un aspecto de un estudio de factibilidad.

6 La señora Presidenta externa que el artículo 43 del Reglamento, que en este momento es el  
7 52, indica que para la adquisición de bienes inmuebles se requiere la aprobación de la  
8 Asamblea General, previo a la adquisición, se debe contar con un estudio elaborado por un  
9 perito técnico que garantice la factibilidad económica, legal y técnica.

10 La señora Auditora Interna, responde que parte de la factibilidad económica se está viendo  
11 en términos de inversión, está bien que el Colegio invierta, pero va a recibir a cambio la  
12 satisfacción del colegiado o lo que en una empresa comercial serían utilidades, lo cual no se  
13 puede medir en el Colegio, por lo que habría que hacer otro estudio adicional que garantice  
14 que esa inversión que se va hacer es productiva en términos de servicio al cliente y sigue  
15 siendo un estudio de factibilidad económica, solamente que no es solo decir que si se puede  
16 pagar o en qué presupuesto se incluye, sino que esa inversión que se va hacer va a rendir,  
17 desde el punto de vista de ver esa productividad como servicio al cliente, que de verdad el  
18 colegiado dará uso y se sentirá satisfecho de utilizar ese bien.

19 La señora Presidenta, indica que se podría incluir "factibilidad económica, legal, técnica y de  
20 servicio al colegiado"

21 La señora Auditora Interna, responde que sí, si se quisiera ser más específico estaría bien  
22 para que no preste a malas interpretaciones como se ha dado en el pasado.

23 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera que hace falta explicar un poco más el  
24 artículo, porque el término "factibilidad económica" tal vez se puede mal interpretar y quien  
25 hace un estudio de estos, lo entiende claramente y que en el caso del Colegio no está creado  
26 para generar utilidades o maximizar el patrimonio económico, debería entender que la idea  
27 sería crecer patrimonialmente, pero esos estudios serían en términos de servicio. Considera

1 bien lo que se está planteando, en el sentido de que se amplíe el tema, no solo a las  
2 adquisiciones, sino también a los proyectos que se puedan estar realizando porque  
3 efectivamente el Colegio tiene una finca en Liberia, Guanacaste; en Curubandé y a alguien  
4 se le puede ocurrir construir ahí un centro de recreo o un edificio y quien conoce la zona,  
5 sabe que Curubandé está un poco alejado del centro de Liberia y para crear ahí oficinas  
6 administrativas se debe hacer un estudio para saber si la gente iría ahí, porque no tendría  
7 ningún sentido tener una oficina regional a la que no va a ir nadie por la distancia y el lugar  
8 tal y como está; el estudio lo que indica es hay potencial uso de parte de los colegiados o no  
9 existe interés, por lo que se podría decir que este terreno no sirve para hacer una oficina  
10 regional, ahora si se plantea de otra forma y lo que se quiere hacer es un centro de recreo y  
11 se vuelve hacer el estudio es diferente porque es probable que vayan, porque el lugar es  
12 turístico; siendo esto el tipo de cosas que arrojaría un estudio de factibilidad, el cual  
13 considera que es muy prudente porque así como está queda abierto y como dicen algunos  
14 es antojadísimo por parte de intereses particulares para realizar actividades que va en menos  
15 cabo de los recursos del Colegio, pone un ejemplo obligado como la finca en Cartago donde  
16 se usa mucho el recinto que se tiene para actividades, pero varias veces ha ido a visitar el  
17 centro en la mañana y ahí lo que hay son grillos, quien valora eso se da cuenta que están  
18 pagando una persona que está cuidando, pagando mantenimiento, cargas sociales,  
19 impuestos municipales y una serie de cosas.

20 Menciona que cuando se llega a la parte del estudio de factibilidad de costo beneficio, se da  
21 cuenta que el proyecto no es viable económicamente, en el buen sentido de la palabra  
22 porque hay un aporte económico y un servicio que no está llegando. Cita el ejemplo de que  
23 si ha habido ideas y es necesario hacer algo como una piscina temperada y un gimnasio, eso  
24 probablemente rescate ese proyecto, porque entonces el colegiado puede decir "voy a ir al  
25 gimnasio en la noche", lo cual es caro porque nunca se realizó un estudio de factibilidad para  
26 ver si el proyecto era o no viable. Si el estudio se hubiera realizado en su momento y se  
27 decidía que era lo que la población del Colopro en esa zona necesitaba, probablemente

1        hubiera dado otros resultados, por lo que le parece que están en lo correcto, la observación  
2        es buena y coincide con la Auditoría en que el plan maestro es bueno porque es una muy  
3        buena guía porque orienta un trabajo bueno y sería una parte importante para quien realice  
4        un estudio de factibilidad. Sugiere cambiar la redacción porque habla de que un perito  
5        realice ese tipo de actividades pero se debe tener claro que la parte legal es separada de la  
6        parte económica, inclusive se puede hablar de la parte técnica porque es muy diferente un  
7        estudio de mercado a un estudio de viabilidad económica, considera que el artículo se debe  
8        redactar diferente para que se entienda que es un estudio general, pero lo pueden realizar  
9        varios peritos y no uno solo; por lo demás lo considera muy prudente, muy acertada la  
10       observación por lo menos en este apéndice.

11       El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, considera importante valorar si es  
12       conveniente incluirlo en el Reglamento como se está recomendando, la cual va en la línea  
13       que también es para construcción, sugiere que lo valoren porque podría llegar a entabrar si  
14       queda en el Reglamento como tal. Considera que el estudio sí debe quedar, pero en algo  
15       que pueda manejar la Junta Directiva, porque si queda en un Reglamento hasta para  
16       construir una enfermería se requeriría un estudio técnico, se debe tomar en cuenta que si las  
17       obras de infraestructura son aprobadas por la Asamblea y al solicitar un estudio técnico,  
18       cuánto tiempo tardaría en realizarse para poder empezar a trabajar en el proyecto sin que  
19       pase el tiempo sin concluir el mismo.

20       La señora Auditora Interna, añade que lo sugerido es ampliar el inciso y que se incluyan las  
21       obras de infraestructura y como todo tiene sus pro y sus contra, la redacción podría llegar a  
22       entabrar, depende de cómo lo redacten, pero omitirlo completamente implica que cuando la  
23       Asamblea requiera desarrollar una obra, no haya ningún requerimiento para ese desarrollo y  
24       si en ese momento la Asamblea lo quiere votar así, se vota y se acabó, lo que se puede  
25       indicar es que de cierta cantidad de salarios base en adelante y de ahí para abajo lo aprueba  
26       Junta Directiva para efectos de desarrollo de obras de infraestructura o buscar alguna otra  
27       mecánica, para ella sigue siendo recomendable que exista como requisito para que no llegue

1 alguien con intereses sesgados y suceda lo que pasaba antes que llegaba alguien con una  
2 propuesta de adquisición de finca y le decían que presentara algo y si la Asamblea General lo  
3 aprobó, lo aprobó, pero si está reglamentado que tiene que haber un estudio previo la  
4 misma Asamblea no lo puede aprobar si más, sino que se necesita ese requisito; además se  
5 pueden limitar la obras para Asamblea y de ahí para abajo las más pequeñas para que lo  
6 decida la Junta Directiva, se puede manejar algún tipo de tope donde se establezca esa  
7 diferenciación para efectos de agilidad en los procesos administrativos.

8 El señor Vocal III, insta a los presentes a entender y tener claro que no es lo mismo un  
9 estudio de mercado que un estudio de viabilidad y uno de factibilidad, las tres cosas son  
10 diferentes, por eso es importante separarlas y si se entiende esos conceptos, entonces se  
11 entenderá lo que dice el articulado, en segundo lugar indica que particularmente le interesa  
12 mucho la posición de la Auditoría Interna, de la Dirección Ejecutiva y de la Asesoría Legal,  
13 porque efectivamente en función de eso toma una decisión de por dónde se puede regular el  
14 tema, si vía política, vía reglamento, etc; porque estas posiciones a él como director le  
15 permiten formarse un criterio de qué es lo más conveniente para el Colegio, personalmente  
16 le parece que si es factible hacerlo a través de la Asamblea General es prudente, pero si la  
17 Asesora Legal considera que no es lo mismo una construcción que una adquisición porque  
18 efectivamente si se tiene adquirido un inmueble, en el cual se construye es parte del  
19 inmueble y este tipo de cosas desde tecnicismos son básicos, porque históricamente se ha  
20 visto que por un fallo de un tecnicismo alguien se aprovecha y hace algo que no fue el  
21 espíritu con el que se deseó hacer. Sugiere que la discusión vaya orientada a esos dos  
22 conceptos, la parte que incluye la factibilidad y viabilidad del mercado, y al final del análisis  
23 costo beneficio y por otro lado la parte técnica de dónde quieren orientar que eso se dé.

24 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que eso obedece un poco a la  
25 parte de técnica y en la forma en la que se hace el trabajo porque, por ejemplo en el Colegio  
26 no se acostumbra a trabajar con una estructura de administración de proyectos en el sentido  
27 estricto de la palabra. Indica que en el Colegio se puede tener una persona encargada que

1       monitoree que se cumplan etapas, como por ejemplo los estudios y cualquier proyecto sea  
2       grande o pequeño, siempre tendrá una serie de etapas y estudios que no implica una gran  
3       inversión ni tiempo ni en dinero, permitiendo un mejor monitoreo de la situación.

4       Comprende lo que externa la señora Auditora Interna en cuanto a los estudios previos que  
5       deben tener las construcciones, pero ya trabajando con una cultura de proyectos eso ni  
6       siquiera hay que pensar en pedirlo porque sería parte de la cultura. Deja la recomendación  
7       para que la administración la tome, incluirlo en un Reglamento es amarrarse a futuro, pero si  
8       se implementa en la cultura ni siquiera va a requerir incluirlo en un Reglamento.

9       La Licda. Zamora Muñoz, presenta el segundo punto del informe:

10      "2. Falta de respaldo y procedimiento adecuado para la invitación a proveedores para  
11      participar en obras de infraestructura y falta de confirmación de referencias

- 12      • No está establecido la forma ni criterios para elegir los proveedores que se invitan a  
13      participar en las ofertas de obras de infraestructura.
- 14      • No se cuenta con los respaldos correspondientes para demostrar ante consultas de  
15      terceras personas que la selección se realizó de manera objetiva.
- 16      • Ejemplos: Archivo y bodegas en Sede Alajuela (no hay evidencia de confirmación de  
17      referencias), Obras Varias Puntarenas, Rampa Comedor Sede Alajuela, Piscina de Limón,  
18      anteproyecto Turrialba, Gimnasio en CCR Alajuela y obras en Finca de Cartago.

### 19      **Recomendación**

20      Tomar medidas para que no se vuelvan a presentar falta de respaldos en los expedientes,  
21      estableciendo por medio de los criterios a considerar en la selección de los proveedores que  
22      conforman la base de datos (en políticas y procedimientos)."

23      La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, añade que la recomendación es que se  
24      establezca por escrito a nivel de política criterios a considerar en la selección de  
25      proveedores, hace mucho en una reunión de la Comisión de la Auditoría Interna, el MBA.  
26      Arias Alvarado, Vocal III, decía que él le preocupaba mucho la parte de infraestructura  
27      porque ahí se mueve mucha plata y tiene toda la razón, lo que pasa es que, en este

1 momento, si bien se lleva a cabo un proceso para la apertura de ofertas que más adelante  
2 van a ver por qué no asegura nada, antes de que lleguen las ofertas hay alguien que escoge  
3 quienes van a ofertar y esa persona que escoge es el Jefe de Infraestructura y  
4 Mantenimiento quien lo hace a dedo. Considera importante determinar un proceso para  
5 decir quién le va a ofertar al Colegio, eso no garantizará nada, pero minimiza los riesgos  
6 hace que la gente se tenga que cuidar más y en momentos determinados impide que se dé  
7 una situación.

8 La actual recomendación se complementará con una que se dará más adelante de cómo  
9 hacer el proceso cotización y apertura de sobres, todo lo demás para darle un poco más de  
10 seguridad y sustento, pero esta es la primera parte de ese proceso que se debe corregir, la  
11 administración no puede ni debe corregir a dedo quién le va a ofertar, debe de haber un  
12 sistema que garantice que se va a ir rotando esa cartera de proveedores, que tiene que ver  
13 con calificaciones previas o que haga el proceso más aleatorio u objetivo porque al menos  
14 cuando tenga la Junta Directiva que rendir cuentas a los colegiados puedan decir "lo hicimos  
15 con fundamento en este proceso" y si se sale de la mano ni modo, pero se ha tratado de  
16 administrar con el mayor cuidado posible. Considera que la primer parte de esa corrección  
17 es esa, donde se va a establecer un procedimiento sistematizado que va a tratar de  
18 disminuir el riesgo de elegir a dedo al proveedor que va a cotizarle al Colegio.

19 La señora Presidenta considera que al proveedor no se le debe adjudicar por rotación, sino  
20 por votación, porque si alguno da un buen servicio no se le podría dar otro proyecto la  
21 próxima vez porque es por rotación y eso no debería ser.

22 La señora Auditora Interna, aclara que la Junta Directiva puede escoger el proceso, pero  
23 este debe ser objetivo y si se casan con un proveedor toda la vida no se sabrá si otro trabaja  
24 bien, se debe mantener un balance, justamente por eso no recomiendan ninguna forma,  
25 sugieren que sea la administración quien debe hacerlo; la importancia radica en que se  
26 pueda demostrar ante un tercero que consulte el sistema que se siguió y no el de un criterio

1 por una persona determinada. Añade que es importante dejar referencias documentadas en  
2 los expedientes de los proveedores para respaldo.

3 El señor Vocal III, indica que la Asesora Legal habló de cultura de proyectos, tal y como él lo  
4 había manifestado en una sesión; considera que la administración debe tomar nota de esto  
5 incluso puede facilitarles una política de proyectos para que el Colegio la adecue a sus  
6 circunstancias, ya que la política la elaboró para un trabajo realizado en una empresa.  
7 Sugiere nombrar una Comisión para hacer una cultura de proyectos donde se regula qué es  
8 y qué no es un proyecto y a partir de eso la cosa cambia, el seguimiento como apunta la  
9 Asesora Legal es otra cosa se hace un orden sobre las cosas. Indica que otra cosa que ha  
10 hablado hasta la sociedad desde que se incorporó a la Junta Directiva y hasta le dijeron que  
11 era un desconfiado y demás, pero las chichotas se las lleva la persona con la vida y ha  
12 trabajado en esto y ha visto cosas de cosas de cosas y no le extrañaría que se hayan dado  
13 cosas con construcciones del Colegio y con todo respecto considera que han sido demasiado  
14 inocentes con todo este tema han tenido demasiada suerte; considera que es prudente  
15 entrar a decir "bueno vamos hacer esto por aquello..."; no puede ser, esta situación tiene  
16 que regularse, debe existir una comisión que regule estas cosas jamás de los jamases  
17 puede ser que una persona reciba los documentos porque eso es tan sencillo como abrir el  
18 sobre y cambiarlo, le parece que es la comisión la que debe regular estas cosas.

19 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, indica que en los últimos tres cuatro años se  
20 ha visto una serie de problemas en infraestructura y terminaron con despidos, le preocupa  
21 que es uno de los departamentos más fallidos, a pesar que es un departamento por el cual  
22 pasa muchísimo dinero y se trabaja en proyectos y obras que le cuesta mucho dinero a los  
23 colegiados y por los cuales deben de tener seguridad al momento de tomar decisiones.  
24 Desconoce si la Junta Directiva puede tomar las recomendaciones específicas sobre ciertos  
25 procedimientos, le parece que al final de la exposición, la cual considera están  
26 desmenuzando mucho, pueden tomar el tema de manera más global y pensar en meterle  
27 mano al Departamento de Infraestructura y Mantenimiento porque deben de consolidarlo

1 tanto en los procedimientos, metodología como en las funciones específicas de los  
2 colaboradores que integran ese departamento. Considera que parte de los problemas que  
3 están teniendo ahora es porque los procedimientos que existen no dan la garantía de que se  
4 realicen bien todos los procesos.

5 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, informa que ayer analizaron cuál puede ser la  
6 solución para la Unidad de Compras, está de acuerdo con el señor Vocal III en que se debe  
7 ser desconfiado y deben ser muy cautos con el dinero de los colegiados.

8 La Licda. Zamora Muñoz, presenta el tercer punto del informe:

9 "3. Falta verificación de que la empresa contratada cuente con póliza de riesgos de trabajo

10 No se evidencia en los expedientes para las obras varias en Puntarenas y rampa en Sede  
11 Alajuela, las pólizas de riesgos del trabajo ni tampoco el trámite de los permisos de  
12 construcción, en los contratos se establece este requerimiento.

13 **Recomendación**

14 Tomar las medidas que garanticen que para cualquier trabajo de obras de infraestructura y/o  
15 mantenimiento que una empresa externa realice en las instalaciones del Colegio, esta cuente  
16 con la póliza de riesgos de trabajo y así evitar el riesgo para el Colegio de asumir pago por  
17 responsabilidad solidaria."

18 La señora Auditora Interna, añade que esas medidas deben ser incluidas dentro de un  
19 procedimiento o dentro de una política.

20 La Licda. Zamora Muñoz, presenta el cuarto punto del informe:

21 "4. El trámite de permisos de construcción se realiza de forma distinta a la que establece el  
22 procedimiento

23 Del trámite de permisos de construcción se encarga el profesional externo que se contrata  
24 para el proyecto ya que se requiere de conocimiento técnico, no lo hace el abogado de la  
25 administración como lo establece el procedimiento escrito actual.

26 **Recomendación**

1 Revisar, analizar y corregir (si es el caso) el procedimiento que se está llevando a cabo en la  
2 práctica para la obtención de permisos de construcción. (el cual es distinto al que está en el  
3 procedimiento escrito).”

4 La señora Auditora Interna, añade que se debe definir por cuál de las dos maneras es viable  
5 y apropiado si por el personal del Colegio o por el personal de la empresa que se contrata.

6 La Licda. Zamora Muñoz, presenta el quinto punto del informe:

7 “5. Sobre verificación de parentescos

8 No se realiza ninguna revisión al respecto y se desconoce si algún proveedor inscrito en la  
9 base de datos para obras de infraestructura tiene esta restricción y que por tal razón no  
10 pueda ser tomado en cuenta en procesos de compra.

### 11 **Recomendación**

12 Se sugiere a la Junta Directiva que solicite a la Dirección Ejecutiva se establezcan los  
13 mecanismos necesarios, por ejemplo una declaración jurada y/o base de datos, para que se  
14 garantice el cumplimiento a la política general 11 de las POL-PRO-CMP01. Además se revisen  
15 las bases de datos actuales, con el fin de determinar si a alguno lo alcanza la prohibición.



18  
19  
20  
21  
22 La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, añade que como es tan complejo que alguien del  
23 Colegio se ponga a verificar, se les ocurre que un ejemplo de esos mecanismos puede ser  
24 una declaración jurada o alimentar la base de datos con los nombres de las personas que  
25 están inhibidas de participar hasta cierto nivel y que se fundamente la persona que hace la  
26 selección en esa base de datos, porque no hay nada en el país que indique que la persona  
27 de una empresa tenga alguna relación con alguna persona que trabaje en el Colegio.

1 La Licda. Zamora Muñoz, presenta el sexto punto del informe:

2 "6. Aspectos por mejorar en minutas de Comisión de Compras

- 3 • Rampa comedor: no se adjunta minuta, ni respaldo de apertura de ofertas.
- 4 • En los casos en que existen, o son suficientemente claras ni se detallan acuerdos.
- 5 • En la aprobación del acta la fiscal aprueba, la política dice que está solo con voz.
- 6 • En minuta de apertura de ofertas de obra acceso a CCR Cartago, se indica como presente  
7 a la Fiscal, pero en constancia de recepción no consta la firma.

8 **Recomendación**

9 Se tomen las medidas necesarias para que las minutas de apertura:

- 10 • Cuenten con todas las firmas correspondientes y en caso de que algún miembro estuviera  
11 ausente se aclare de esta forma.
- 12 • Cuenten con la información suficiente, detallen todo lo tratado en la reunión y se detallen  
13 los acuerdos tomados y condiciones de las ofertas recibidas."

14 La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, expresa que en este caso las recomendaciones  
15 que se había hecho de alguna manera ya no aplican si la comisión no vuelve a operar, aplican  
16 si vuelve a operar, pero sí es importante informar a la Junta Directiva para que sepan que en  
17 caso de una eventual rendición de cuentas esas minutas cuentan con inconsistencia y habrá  
18 que dar las explicaciones del caso a la persona que eventualmente consulte.

19 La Licda. Zamora Muñoz, presenta el séptimo punto del informe:

20 "7. Falta de información en desestimación de oferta.

21 En la solicitud de aprobación de compra de la casa de Puntarenas, se indica que una de las  
22 ofertas se desestimó debido a que el costo era demasiado bajo según los cálculos realizados  
23 por el Departamento de Infraestructura lo que implicaba un riesgo (sin embargo, no se  
24 sustituyó la oferta), no se detalla si se revisaron aspectos importantes como estructura de la  
25 empresa, experiencia en el mercado, entre otros (de ninguno de los oferentes).

26 **Recomendación**

1 Se incluya información para documento de aprobación de JD, acerca del puntaje obtenido  
2 por cada una de las empresas, se documente.

3 Cuando se desestime una oferta, el análisis sea amplio, se establezca en políticas y  
4 procedimientos que en caso de que sea desestimada una oferta (por cualquier razón) se  
5 solicite una nueva para un mejor respaldo.”

6 La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, menciona que ahí llama poderosamente la  
7 atención que se recibieron tres cotizaciones y de las tres uno dijo él que era ruinosa, dejó a  
8 las otras dos pero no sustituyó a la que dijo que era ruinosa, se pregunta por qué, si esa no  
9 funcionaba para respaldar la compra se debió sustituir y se vuelve al problema de la  
10 referencia, sino se respalda no se puede justificar que la empresa tenga un problema  
11 ruinoso. Se recomienda que cuando se incluya traer el documento para aprobación de Junta  
12 Directiva toda la información referente al puntaje para cada una de las empresas porque si  
13 había algún puntaje para referencias solo aparece y no está documentado que se  
14 fundamente y que se presente un análisis amplio, de cuál es la razón del por qué se  
15 desestima, con fundamento en qué se hizo el cálculo.

16 La Licda. Zamora Muñoz, presenta el octavo punto del informe:

17 “8. Deficiencias en la calificación de proveedores para asignación de obra

- 18 • Evaluación de experiencia, que no parece razonable y no se aclara mediante nota  
19 (empresas con 28, 10 y 5 años) y a todas se les da un puntaje de 10.  
20 • Se evalúa forma de pago sin embargo no se detalla en las ofertas.

21 **Recomendación**

- 22 • Se investiguen las razones de las puntuaciones.  
23 • Se tomen las medidas correspondientes para que a futuro dichas evaluaciones se realicen  
24 de forma correcta, corrigiendo los parámetros y cuenten con un proceso de revisión  
25 adecuado.”

26 La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, añade que la recomendación es que se pueda  
27 sustentar como se dio la calificación obtenida, porque puede ser que lo que se requiere son

1        tres, cuatro o cinco años, o que exista un factor de peso para obtener esa documentación,  
2        independientemente si el formulario está o no, las evaluaciones deben estar documentadas y  
3        añade que las cosas se elevaban a la Junta Directiva sin que nadie colocara calificación  
4        alguna, nadie se percataba que las calificaciones se ponían de esa manera.

5        La Licda. Zamora Muñoz, presenta el noveno punto del informe:

6        "9. Obras de infraestructura desarrolladas sin la supervisión del Departamento de  
7        Infraestructura y mantenimiento

- 8        • Contenedor para oficina y bodega en finca de Brasilito (por ₡4.966.656,27)
- 9        • Pozo en la finca de Limón (₡598.631,29), en proceso.

10       **Recomendación**

11       Tome las medidas necesarias e informe de manera que cualquier tipo de obra de  
12       infraestructura sea coordinada y supervisada por el Departamento creado para tal fin."

13       La Licda. Zamora Muñoz, presenta el décimo punto del informe:

14       "10. Falta de evaluaciones a los proveedores de los trabajos realizados

15       En un 36% de los expedientes revisados, no existen evaluaciones de los trabajos realizados.

16       **Recomendación**

- 17       • Investigar las razones que mediaron para que no se realizaran las evaluaciones y se  
18       realicen las evaluaciones pendientes con el fin de contar con el insumo."

19       La señora Auditora Interna, añade que las evaluaciones son un insumo para todo lo que han  
20       hablado, determinar objetivamente proveedores, si sirve para que siga brindando servicios  
21       de forma reiterativa o no.

22       La Licda. Zamora Muñoz, presenta el décimo primer punto del informe:

23       "11. No se cuenta con un plan de desarrollo estratégico para obras de infraestructura

- 24       • En la POL/PRO-IM01, en las políticas generales se establece que la Junta Directiva  
25       aprobará un plan de desarrollo estratégico para obras de infraestructura u otras que se  
26       consideren necesarias

27       **Recomendación**

1 Se elabore y apruebe el plan estratégico de desarrollo de infraestructura, acorde a su  
2 presupuesto y se socialice.”

3 La Licda. Zamora Muñoz, presenta el décimo segundo punto del informe:

4 “12. Aspectos por mejorar en el proceso de invitación, recepción y análisis de ofertas de  
5 proveedores para obras de infraestructura

6 Existen vulnerabilidades en éste tanto antes como después de la apertura de los sobres que  
7 contienen las cotizaciones, ya que el proceso tal y como está actualmente no aporta  
8 seguridad ni garantiza que el resultado no sea manipulado.

9 **Recomendación**

10 Revisión del procedimiento actual de recepción de cotizaciones para proyectos de  
11 infraestructura con el fin que se reduzca el riesgo de que el proceso sea manipulado y se  
12 pueda garantizar así ante terceras personas la objetividad. se recomienda buscar que el  
13 proceso permita que quien elige los proveedores que van a participar y quien reciba las  
14 ofertas, no sea la misma persona que tiene influencia sobre la recomendación de compra e  
15 idealmente que dicha persona, con la citada influencia, no tenga contacto previo con los  
16 proveedores.”

17 La Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, considera que es necesario que participe  
18 en este proceso la administración por medio de la Unidad de Compras, quien con  
19 fundamentos técnicos que le da el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento,  
20 procede a cotizar, a fin de tratar de quien recomienda tenga el contacto mínimo con las  
21 personas que se van a seleccionar para que coticen y tenga el contacto mínimo con las  
22 ofertas y determinación de los precios para que se disminuya de alguna medida la  
23 posibilidad, que el asunto sea más difícil, si sea una persona que tenga poco de estar en el  
24 Colegio se arriesgará menos, entre más se segregue el proceso habrá menos de posibilidad  
25 de que se dé un beneficio personal en perjuicio del Colegio.

1 Lo ideal es que el proceso permita que quien elige y recibe las ofertas no sea la misma  
2 persona que al final va a recomendar y que esta persona no tenga ningún contacto previo  
3 con los proveedores que van a cotizar.

4 La Licda. Zamora Muñoz, presenta el décimo tercer punto del informe:

5 "13. Aspectos por mejorar en base de datos de Proveedores de Infraestructura

- 6 • No existe evaluación ni confirmación de referencias de ingreso para proveedores a base  
7 de datos
- 8 • Documentos y/o información incompleta en la muestra de expedientes revisados

9 **Recomendación**

- 10 • Realizar una clasificación de los proveedores que conforman la base de datos actual con  
11 el fin de que se pueda determinar cuáles proveedores pueden ser tomados en cuenta en  
12 grandes proyectos y cuáles para pequeñas obras y confirmar referencias.
- 13 • Respecto a documentos y/o información incompleta y uso de fotocopias como respaldo de  
14 los expedientes detectada, se sugiere completar la información faltante detallada. Se  
15 realice una revisión general de los expedientes físicos con el fin de subsanar situaciones  
16 similares si existieran."

17 La señora Auditora Interna, externa que si bien es cierto son obras que ya pasaron, la  
18 rendición de cuentas se mantiene, por lo que es importante que la administración complete  
19 los expedientes.

20 La Licda. Zamora Muñoz, presenta el décimo cuarto punto del informe:

21 "14. Debilidades del proceso de compras para mantenimiento

22 Se encontraron debilidades en el proceso de compras de mantenimiento, por ejemplo:  
23 compra sin las justificaciones correspondientes 14%, sin cotizaciones ni orden de compra  
24 según corresponde por el monto ni las aclaraciones correspondientes 14% y compras  
25 menores que podrían considerarse cíclicas por la frecuencia con que se dan 43%; todos de la  
26 muestra establecida.

27 **Recomendación**

- 1 Tomen las medidas para que en adelante todos los pagos cuenten con la justificación de la  
2 necesidad adecuada. (incluyendo modificación en políticas y procedimientos)
- 3 Investiguen las razones (y se aclaren en el pago) que mediaron para que no se cumpliera  
4 con orden de compra y cotizaciones en modificación del escenario y se tomen medidas para  
5 que no vuelva a ocurrir.
- 6 Referente a las recurrentes compras menores, se recomienda valorar la posibilidad de  
7 aprobar un proveedor anual para este tipo de compra.”
- 8 La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, señala que insiste en la necesidad y si algo se  
9 compra tiene que obedecer a una necesidad, que esté en un plan, o lo que había ya no  
10 sirve, se deterioró o quedó obsoleto, pero no se debe comprar solamente porque se desea  
11 comprar, se deben indicar las razones y aclararlas en el pago que respalda. Indica que el  
12 Departamento Financiero debe solicitar documentos que respalden que ese pago es  
13 procedente, no deben tramitar un pago si los documentos que les trasladan para tramitarlo  
14 no son contundentes.
- 15 La Licda. Zamora Muñoz, presenta el décimo quinto punto del informe:
- 16 “15. Observaciones a Políticas y procedimientos.
- 17 • POL/PRO-IM01, Proyectos de Infraestructura: falta claridad en el procedimiento para  
18 inspección de obras, desactualización de las políticas y procedimientos y falta claridad en  
19 las políticas con el fin de detallar cuales obras de infraestructura requieren permisos de  
20 construcción y cuáles no o referencia a la normativa
- 21 • De las POL/PRO-CMP 01, Compras de Bienes y servicios: falta de claridad en la forma en  
22 la que debe evaluar a los proveedores por medio del Departamento de Infraestructura y  
23 aspectos por mejorar en procedimiento para invitación a proveedores, recepción y  
24 análisis de ofertas para obras de infraestructura
- 25 • POL/PRO-IM02, Mantenimiento de Infraestructura Mantenimiento de Infraestructura: no  
26 se establece la forma de compra y manejo de suministros para mantenimiento y  
27 procedimiento para compra no es claro

1       **Recomendación**

2       Revisar cada uno de los aspectos detallados.”

3       La señora Auditora Interna, indica que es muy importante en el caso de todas las  
4       observaciones, que el informe sea trasladado a la nueva Jefatura de Infraestructura y  
5       Mantenimiento para que proponga las mejoras que vienen al caso y lo que corresponde a la  
6       Dirección Ejecutiva y Junta Directiva, cada quien asume las que considere convenientes.

7       La Licda. Zamora Muñoz, presenta el décimo sexto punto del informe:

8       “16. Aspectos de mejora en los perfiles.

- 9       • Función que no se indica en el perfil correspondiente: ingreso y actualización de la base  
10       de datos de proveedores.
- 11       • Funciones no claras en perfiles: del puesto de Jefatura funciones que pueden  
12       interpretarse como si fuera solo una persona quien las realiza y del auxiliar de  
13       mantenimiento “compras pequeñas”(concepto ambiguo, no definido)

14       **Recomendación**

- 15       • Analizar las funciones que realiza tanto la Jefatura como el auxiliar de infraestructura y  
16       verificar que estas estén reflejadas en los perfiles del puesto y se realicen las  
17       actualizaciones correspondientes, dicho análisis se realice de forma periódica.
- 18       • En el perfil de Jefatura: Determinar los casos en que esta función se aplicará  
19       directamente y los casos en que se espera la supervise y aclararlo en el perfil. (Ejemplo:  
20       Revisar analizar los estudios preliminares, anteproyectos y planos, Inspeccionar y evaluar  
21       el desarrollo de los proyectos).”

22       El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, sugieren definir qué son compras pequeñas,  
23       porque se debe referir no a lo que se compre sino a un monto específico, al igual que se  
24       hacen en todos los casos.

25       La señora Auditora Interna, externa que sí se hace la recomendación en el informe, tal vez  
26       en el resumen no se reflejó, pero definir que será pequeño y que no le corresponde a la  
27       administración, según el factor de riesgo que quiera asumir y otros factores operativos.

1 Concluye instando a la Junta Directiva a no tener miedo a establecer reglas, siempre y  
2 cuando sean generales y para robustecer los controles, a menos que haya una razón de  
3 peso y clara que determine que no es conveniente y en función de eso mantendrán la  
4 recomendación ya queda en la administración en aplicarla o no y justificar esa razón de peso  
5 sino se aplica, pero a la Auditoría Interna le sigue pareciendo importante, con las salvedades  
6 que se hicieron en su momento que se establezcan reglas claras que eventualmente pueden  
7 proteger al Colegio y se debe recordar que ahora entrará una Junta Directiva en bloque, se  
8 dará todo un cambio político y entre más claro y definido esté todo a nivel de Asamblea,  
9 cree que eso le da seguridad al Colegio sin entrar en entramietos, por montos u obras  
10 pequeñas.

11 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, agradece y felicita al Departamento de Auditoría  
12 Interna porque elaboró un estudio de mucho detalle pero hay que tener muy claro que este  
13 informe es ya, una advertencia, por lo que considera y solicita a la Presidencia que si el  
14 acuerdo que van a tomar no queda en firme, por lo menos sea para ejecutar en un plazo  
15 muy corto porque ya tienen la advertencia y no desea ser parte de malos procedimientos en  
16 lo que advierte la Auditoría ya que se podría caer en un mal actuar. Externa y reitera su  
17 preocupación de la importancia que deben darle los jefes de cada departamento a analizar  
18 los procedimientos del departamento y no tener que esperar que la Auditoría Interna sea la  
19 que los indique, sino que cada uno los indique a la Dirección Ejecutiva, porque esto es como  
20 una película de horror, gracias a Dios no ha pasado nada malo y hasta la fecha no ha habido  
21 situaciones de las que después hay que lamentar, sobre todo humanas.

22 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, agradece a la Auditoría Interna el documento, en lo  
23 personal le satisface mucho porque desde que entró se ha manifestado casi en todos los  
24 temas que se señalan en el documento.

25 Indica que la primera recomendación debe ser un acuerdo con respecto al tema del  
26 Reglamento por lo que quisiera una definición y analizarla con la Asesoría Legal para ver qué  
27 es lo que conviene y respecto a todo lo demás le parece que la Dirección Ejecutiva tomó

1 nota, insiste en el tema de control interno porque ya lo ha hablado también hasta la  
2 sociedad porque si tuvieran una persona de control interno los riesgos se pueden analizar,  
3 cuantificar y mitigar, porque son muchas cosas que no se han hecho y en buena hora que se  
4 tome en serio, ya que cuando se habla de dineros de los colegiados es importante. En buena  
5 hora que lleguen esos documentos a la Junta Directiva, pero se les debe poner atención  
6 porque en la Comisión de Auditoría hay muchos pendientes desde hace años y no se ha  
7 hecho nada; sin embargo esta Junta Directiva ha hecho mucho.

8 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, agradece a las señoras Vargas Bolaños y  
9 Zamora Muñoz, la información brindada e indica como siempre lo ha dicho que la Auditoría  
10 Interna es un gran respaldo para la Junta Directiva.

11 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, felicita a la señora Auditora Interna por el  
12 excelente trabajo y considera que la Auditoría es una joya en la Corporación porque realizan  
13 un trabajo muy serio y minucioso.

14 Al ser las 6:32 p.m. la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora y la Licda. Carol Zamora  
15 Muñoz, Auditora Senior; ambas de la Auditoría Interna, salen de la sala.

16 Concluida la audiencia la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

17 **ACUERDO 02:**

18 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 1118 de fecha 11 de febrero de 2018, suscrito**  
19 **por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, sobre la revisión de**  
20 **compras del Departamento de Infraestructura del Colegio. Trasladar este oficio a**  
21 **la Dirección Ejecutiva, a fin de que revise las recomendaciones de la Auditoría**  
22 **Interna, con la finalidad de que implemente las que sean viables y presente**  
23 **informe sobre lo actuado ante la Unidad de Secretaría a más tardar el lunes 27 de**  
24 **junio de 2018./ Aprobado por siete votos./**

25 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y a la Dirección**  
26 **Ejecutiva (Anexo 01) y a la Unidad de Secretaría./**

27 **ACUERDO 03:**

1 **Solicitar al Departamento de Asesoría Legal, emitir criterio sobre la**  
2 **recomendación número uno emitida en el oficio CAI CLP 1118 de fecha 11 de**  
3 **febrero de 2018, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna,**  
4 **sobre la revisión de compras del Departamento de Infraestructura y montos que**  
5 **podrían establecerse para construcción de obras de infraestructura, en el**  
6 **Reglamento General del Colegio. Dicho criterio deberá presentarlo ante la Unidad**  
7 **de Secretaría a más tardar el viernes 01 de junio de 2018./ Aprobado por siete**  
8 **votos./**

9 **Comunicar al Departamento de Asesoría Legal (Anexo 01) y a la Unidad de**  
10 **Secretaría./**

11 **2.2 Informe del estado del proyecto de Edificio San José y propuesta del Jefe de Infraestructura**  
12 **y Mantenimiento. (Anexo 03).**

13 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-DIM-012-05-2018 de  
14 fecha 15 de mayo de 2018, suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del  
15 Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, en el que indica:

16 "El presente documento pretende informar sobre el proceso actual del proyecto Edificio Sede  
17 San José, mismo que se encuentra presupuestado para 2018 en su primera etapa,  
18 construcción de sótano y primer nivel y acerca del proceso de renovación de permisos y  
19 tramitología que realizará el consultor – diseñador del proyecto.

20 **Antecedentes.**

21 **Cronología del Proyecto**

22 **20 de junio de 2013:** Acuerdo 09 de Sesión 054-2013 de Junta Directiva: Se adjudican los  
23 Estudios Preliminares y Anteproyecto a la empresa SUMMA Consultores.

24 **16 de diciembre de 2013:** Acuerdo 02 de Sesión 112-2013 de Junta Directiva: Se dan por  
25 recibidos los Estudios Preliminares y Anteproyecto por parte de la empresa SUMMA  
26 Consultores.

- 1       **Enero de 2014:** Se inicia la confección de los planos constructivos por parte de la empresa  
2       SUMMA Consultores.
- 3       **11 de agosto de 2014:** Inicio de la Evaluación de Impacto Ambiental.
- 4       **18 y 26 de agosto y 2 de setiembre de 2014:** Se solicitan modificaciones en el diseño  
5       arquitectónico del edificio por parte de la Ing. Sandra Aguirre. Dichas modificaciones se  
6       realizan en las áreas de Enfermería, Gimnasio y drenajes.
- 7       **16 de setiembre de 2014:** Solicitud de Viabilidad Ambiental ante la Secretaría Técnica  
8       Ambiental Nacional (SETENA).
- 9       **25 de setiembre de 2014:** Se envían los planos constructivos al Colypro para su  
10      respectiva aprobación.
- 11      **29 de setiembre de 2014:** Ingreso de los planos constructivos al Colegio Federado de  
12      Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (C.F.I.A.).
- 13      **6 de Octubre de 2014:** Reuniones de coordinación para realizar modificaciones en planos  
14      constructivos.
- 15      **27 de octubre de 2014:** Firma del contrato de consultoría por concepto de planos  
16      constructivos y especificaciones técnicas por parte del Colypro y la empresa SUMMA  
17      Consultores.
- 18      **30 de Octubre de 2014:** Reuniones de coordinación para realizar modificaciones en planos  
19      constructivos.
- 20      **5 a 24 de Noviembre 2014:** Se solicita y se obtiene la Disponibilidad de Agua para el  
21      proyecto.
- 22      **11 a 24 de Noviembre de 2014:** Reuniones de coordinación para realizar modificaciones  
23      en planos constructivos.
- 24      **11 a 18 de Noviembre de 2014:** Solicitud y Aprobación de Uso de Suelo con modificación  
25      de área.
- 26      **13 de Noviembre de 2014:** Solicitud y Aprobación del Desfogue Pluvial.
- 27      **5 de diciembre de 2014:** Se ingresan los planos al C.F.I.A.

- 1       **14 de diciembre de 2014:** Se obtiene el tasado del proyecto por parte del C.F.I.A.
- 2       **7 de enero de 2015:** Cancelación del canon del C.F.I.A.
- 3       **17 de febrero de 2015:** Se obtiene la Viabilidad Ambiental al proyecto por parte de la  
4       Secretaría Nacional Ambiental (SETENA).
- 5       **15 de abril de 2015:** Se cancela el tasado del proyecto al C.F.I.A.
- 6       **16 de abril de 2015:** Se solicitada documentación para ingresar los planos constructivos a  
7       la Municipalidad de San José por medio del Sistema APC.
- 8       **8 de mayo de 2015:** Ingreso de los planos constructivos a la Municipalidad de San José  
9       por medio del Sistema APC.
- 10       **23 de junio de 2015:** Se obtiene la aprobación de la cantidad de parqueos del edificio por  
11       parte de la Municipalidad de San José. Sin embargo, el permiso depende de visto bueno del  
12       M.O.P.T., ya que el inmueble se ubica sobre vía nacional.
- 13       **15 de julio de 2015:** Ingreso para aprobación del permiso de alineamiento vial por parte  
14       del M.O.P.T. / CONAVI.
- 15       **11 de agosto de 2015:** La solicitud es rechazada por el M.O.P.T. /CONAVI.
- 16       **14 de setiembre de 2015:** Reingreso para aprobación del permiso de alineamiento vial  
17       por parte del M.O.P.T. / CONAVI.
- 18       **10 de octubre de 2015:** La solicitud es rechazada por el M.O.P.T. /CONAVI.
- 19       **26 de octubre de 2015:** Reingreso para aprobación del permiso de alineamiento vial por  
20       parte del M.O.P.T. / CONAVI.
- 21       **17 de noviembre de 2015:** La solicitud es rechazada por el M.O.P.T. /CONAVI
- 22       **23 de noviembre de 2015:** Se coordina una reunión con la empresa SUMMA Consultores,  
23       en la que se analizan los siguientes temas:
- 24       • Permisos de Construcción: Para esa fecha, el proyecto se encontraba aprobado por parte del  
25       Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, Instituciones y se encuentra  
26       pendiente la aprobación por parte de la Municipalidad de San José.

- 1 • Se explica que para ingresar los planos a la Municipalidad de San José se debe obtener el  
2 visto bueno del alineamiento por parte del M.O.P.T.
- 3 • Esta solicitud ha sido ingresada en 3 ocasiones, sin embargo, incluso después de varias  
4 reuniones, los funcionarios del M.O.P.T. continúan solicitando requisitos. Cada respuesta  
5 tarda un mes en ser brindada.
- 6 • Se cuenta con aprobación del Formulario D1 por parte del SETENA.
- 7 **30 de noviembre de 2015:** Se coordina una nueva reunión con la empresa SUMMA  
8 Consultores, en la que se analizan los siguientes temas:
- 9 • Permisos de Construcción: A la fecha, no se obtiene el visto bueno del alineamiento por  
10 parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y se mantienen las mismas condiciones  
11 de la semana anterior.
- 12 • Se comentan varios aspectos de los planos constructivos.
- 13 • Se informa que los planos fueron sellados por parte del C.F.I.A. el día 15 de diciembre de  
14 2014, por lo que es preciso realizar el resello de los mismos, el cual será calculado por el  
15 C.F.I.A.
- 16 **3 de diciembre de 2015:** Se solicitan documentos para obtener los resellos de los planos  
17 en diferentes instituciones.
- 18 **4 de diciembre de 2015:** Ingreso de documentos para obtener el resello del Desfogue  
19 Pluvial.
- 20 **18 de diciembre de 2015:** Se obtiene el resello del Desfogue Pluvial.
- 21 **14 de enero de 2016:** Ingreso de documentos para obtener el resello de Patrimonio  
22 Histórico.
- 23 **18 de enero de 2016:** Se obtiene el resello de Patrimonio Histórico.
- 24 **22 de enero de 2016:** Ingreso de planos constructivos al C.F.I.A. para resello.
- 25 **3 de febrero de 2016:** Se obtiene el resello de planos constructivos por parte del C.F.I.A.
- 26 **11 de febrero de 2016:** Se obtiene el resello de la Disponibilidad de Agua.

- 1       **4 de abril de 2016:** Se envían las invitaciones a las empresas constructoras para participar  
2       en el Concurso de Licitación por la construcción del Edificio de la Sede de San José.
- 3       **15 de abril de 2016:** Se realiza la visita técnica al sitio del proyecto con todas las empresas  
4       participantes en el proceso licitatorio.
- 5       **29 de abril de 2016:** Se reciben las ofertas formales por la construcción del proyecto.
- 6       **6 de junio de 2016:** Se informa por parte del Profesional Responsable del proyecto que los  
7       planos fueron aprobados por parte de la Municipalidad de San José y que deben realizarse  
8       las gestiones correspondientes ante SETENA y el INS.
- 9       **24 de junio de 2016:** Ingresa el proyecto a la Municipalidad de San José para tramitar  
10      permiso de construcción.
- 11      **25 de agosto de 2016:** Mediante Oficio CLP-DIM-181-07-2016 el Departamento de  
12      Infraestructura y Mantenimiento, entrega a la secretaria de Junta Directiva un análisis  
13      comparativo sobre la construcción vs la compra de edificio ya construido para  
14      posteriormente justificar ante la Asamblea General la construcción.
- 15      **5 de septiembre de 2016:** La Municipalidad aprueba el proyecto y tasa el proyecto por un  
16      monto correspondiente al 1% del valor tasado por el C.F.I.A. (Colegio Federado de  
17      Ingenieros y de Arquitectos).
- 18      Además la Municipalidad de San José solicita entregar el recibo de pago por concepto de  
19      Póliza de Riesgos del Trabajo del INS para el proyecto.
- 20      **6 de septiembre de 2016:** Se tramita solicitud de pago del permiso de construcción.
- 21      **8 de septiembre de 2016:** Se entrega el cheque No. 71266 a la Municipalidad de San José  
22      por concepto de Permiso de Construcción.
- 23      No se paga la póliza del INS ya que según recomendación del jefe de Infraestructura y  
24      Mantenimiento esta póliza deberá ser pagada por el contratista al que se le adjudique la  
25      obra. Es por ello que la Municipalidad mantiene a partir de este momento el proyecto en el  
26      estatus "**Pendiente de Pago**".

1 La obra no se adjudica ya que se está a la espera que se defina el tema de financiamiento  
2 para la construcción del edificio.

3 **16 de septiembre de 2016:** Colypro transfiere a SETENA (Secretaría Técnica Nacional  
4 Ambiental), el monto por concepto de Garantía Ambiental del proyecto.

5 **3 de octubre de 2016:** El Ing. Álvaro Grillo Morales, jefe de Infraestructura y  
6 Mantenimiento, mediante oficio CLP-DIM-90-10-2016 justifica el pago final por concepto de  
7 Honorarios al diseñador del proyecto SUMMA Consultores S.A. al cumplir con la tramitología  
8 ante la Municipalidad de San José para obtener el permiso de construcción.

9 **13 de octubre de 2016:** Se hace efectivo el pago final de la consultoría de diseño a la  
10 empresa SUMMA Consultores S.A. y se da por finalizada la relación contractual con dicha  
11 empresa.

12 **26 de Enero de 2017:** Se solicita mediante nota a SETENA, prórroga de la Viabilidad  
13 Ambiental del proyecto.

14 **17 de febrero 2017:** El Departamento de Infraestructura y Mantenimiento envía nota a la  
15 Municipalidad de San José para conocer el estado del proyecto y los permisos.

16 **18 de febrero de 2017:** La Asamblea General Extraordinaria No. CXXVI mediante acuerdo  
17 03, 04, 05, 06 y 07 aprueba el financiamiento para la construcción del Edificio Sede San  
18 José.

19 El Departamento de Infraestructura y Mantenimiento queda a la espera que se tramite el  
20 préstamo y se de orden de inicio del nuevo proceso de licitación donde se deberán actualizar  
21 las ofertas entregadas por las empresas el 29 de abril de 2016.

22 **7 de abril de 2017:** SETENA emite resolución No. 718-2017-SETENA, donde aprueba la  
23 prórroga de Viabilidad Ambiental del proyecto.

24 **4 de mayo de 2017:** El Departamento de Infraestructura y Mantenimiento mediante oficio  
25 CLP-DIM-212-05-2017, informa a la Junta Directiva el estado de las gestiones de permisos  
26 del Edificio de San José y externa su preocupación pues a la fecha no se le ha dado directriz

1 al departamento para iniciar las gestiones de adjudicación de la empresa constructora y  
2 poder iniciar la construcción.

3 **12 de mayo de 2017:** Se recibe respuesta de la nota enviada a la Municipalidad de San  
4 José, donde se nos indica que ante dicha entidad el trámite de permiso esta vencido y no se  
5 dan prorrogas al plazo dado para cancelar permiso y póliza del INS, sin embargo el proyecto  
6 no ha sido sacado del sistema, pero es cuestión de tiempo para que lo hagan y Colypro deba  
7 iniciar de cero el proceso de permisos.

8 **16 de mayo de 2017:** Es trasladado al Departamento de Infraestructura y Mantenimiento  
9 el Acuerdo de Junta Directiva No. 05 de la sesión ordinaria 044-2017 celebrada el 11 de  
10 mayo de 2017, donde dan por recibido el oficio CLP-DIM-212-05-2017 y comunican al  
11 departamento que dicho proyecto no podrá ser ejecutado hasta tanto no se tenga un  
12 lineamiento de la Asamblea General en este tema.

13 **18 de mayo de 2017:** Es trasladado al Departamento de Infraestructura y Mantenimiento  
14 el Acuerdo de Junta Directiva No. 03 de la sesión ordinaria 046-2017 celebrada el 13 de  
15 mayo de 2017, donde se le indica al Departamento de Infraestructura y Mantenimiento que  
16 no se llevarán a cabo los proyectos de infraestructura planificados hasta tanto se realicen los  
17 ajustes presupuestarios o se cuente con el presupuesto que se requiere para hacerle frente  
18 al costo económico de los mismos.

19 **23 de mayo de 2017:** El Departamento de Infraestructura y Mantenimiento mediante  
20 oficio CLP-DIM-216-05-2017, informa a la Junta Directiva sobre la resolución de la  
21 Municipalidad de San José y una vez más advierte sobre la situación de vencimiento de  
22 planos ante C.F.I.A., vencimiento de trámites ante SETENA, y vencimiento de trámites de  
23 permiso de construcción.

24 **1 de junio de 2017:** Es trasladado al Departamento de Infraestructura y Mantenimiento el  
25 Acuerdo de Junta Directiva No. 07 de la sesión ordinaria 051-2017 celebrada el 30 de mayo  
26 de 2017, donde dan por recibido el oficio CLP-DIM-216-05-2017.

1 Desde el 1 de Junio de 2017 el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento no realiza  
2 más gestiones referentes al Edificio de San José pues queda a la espera de instrucciones por  
3 parte de la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva.

4 **25 de noviembre de 2017:** La Asamblea General Ordinaria CIX del Colypro revoca  
5 mediante acuerdos 03, 04, 05, 06 y 07, todos los acuerdos donde se autorizaba el  
6 financiamiento de la construcción del Edificio de San José.

7 Como parte de los antecedentes mencionados se transcribe el siguiente párrafo  
8 correspondiente al Acta ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No CIX, del 25 de noviembre de  
9 2017, página 16, párrafo 2, líneas de la 5 a la 11:

10 *"IV. Existe una propuesta por parte de Junta Directiva, para que la construcción del Edificio*  
11 *que albergará la Sede del Colegio en San José, se realice por etapas en diferentes periodos*  
12 *presupuestarios, de forma que se utilicen recursos propios y evitar el endeudamiento de la*  
13 *Corporación.*

14 ***Con vista de lo anterior, se solicita respetuosamente a la Asamblea:***

15 ***"Revocar los acuerdos 03, 04, 05, 06 y 07 tomados en Asamblea General***  
16 ***Extraordinaria CXXVI celebrada el sábado 18 de febrero de 2017."***

17 **Estado Actual del proyecto.**

18 En este momento la vigencia de todos los permisos ha caducado, y el proceso debe iniciarse  
19 de nuevo.

20 La Junta Directiva solicita al Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, reactivar el  
21 proyecto "Construcción Edificio Sede San José", bajo los términos generales expuestos  
22 anteriormente en el **numeral IV** de la referida cita del acta de la Asamblea General  
23 Ordinaria No. CIX.

24 Producto de lo anterior, se procedió a contactar al profesional en arquitectura que había  
25 desarrollado todo el proceso de diseño, tramitación y permisos, para que brinde la asesoría  
26 en esta nueva etapa de reactivación del proyecto, esto en razón del amplio conocimiento que

1 maneja este profesional de todo el proceso anterior y que demostró eficacia con el logro de  
2 todos los objetivos tanto en la entrega del diseño y planos como de los permisos.

3 Es así que se le solicita, una oferta de servicios (la cual se adjunta) cuyo alcance detallado  
4 describe el documento presentado por él y cuyo resumen se muestra en el siguiente cuadro:

Actividad	Monto
1. Entrega de diagnóstico	¢2.500.000,00
2. Planos constructivos	¢4.300.000,00
3. Planos aprobados por C.F.I.A.	¢3.650.000,00
4. Planos aprobaos Municipalidad	¢3.000.000,00
5. Presupuesto	¢580.000,00
6. Recomendación de adjudicación	¢2.700.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>¢16.730.000,00</b>

13 Una vez analizada la oferta y a la luz de lo antes dicho se recomienda aceptar la oferta de  
14 servicios profesionales adjunta por las siguientes razones:

- 15 1. Conocimiento amplio por parte del profesional de todo el proceso anterior.
- 16 2. Tiene un equipo de colaboradores profesionales con experiencia en el manejo de  
17 proyectos de construcción desarrollados en etapas.
- 18 3. El costo de la oferta está dentro de los márgenes razonables de acuerdo con los precios  
19 de mercado.

20 Por tanto, en caso que la Junta Directiva del Colypro brinde aprobación a esta  
21 recomendación, solicito que el acuerdo se transcriba de la siguiente manera:

22 "Aprobar la adjudicación de la oferta de servicios profesionales para el diagnóstico para la  
23 obtención de los permisos de construcción del nuevo edificio del Colypro Sede San José; al  
24 arquitecto consultor Esteban Sandí Rojas, cédula [REDACTED], por un monto de  
25 ¢16.730.000,00 (dieciséis millones setecientos treinta mil colones exactos)."

26 Cargar a la partida presupuestaria 12.12 Sede San José."

1 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que la opción le parece muy bien, es la que  
2 se tiene al ser el profesional que ha estado a cargo aligerará mucho el conocimiento de todo  
3 lo que ha pasado ahí, por lo que por todo lado considera que es la mejor opción.

4 Con respecto a la anotación del documento que indica "el cliente se responsabiliza de..."  
5 llama la atención de que aparte de toda la información que se debe entregar establece que  
6 cualquier atraso por culpa del Colegio lo van a cobrar y se refiere porque desgraciadamente  
7 en el Colegio por olvido, ineficiencia dejan de hacer las cosas y eso tiene un precio. Añade  
8 que la Asesora Legal debe tomar en cuenta a la hora de elaborar el contrato ya que este  
9 habla de "viajes al exterior y demás", cree que eso no va ahí, salvo que sea un formato de  
10 contrato, cree que no va ahí para salvar guardar los intereses del Colegio. Le parece bien  
11 porque hasta un cronograma se indica y si el Colegio actúa ya en un par de meses se podría  
12 tener algún avance. Concluye indicando que desde su óptica el ingeniero los podrá al tanto  
13 de cosas que han venido sucediendo porque es quien ha venido trabajando el proyecto,  
14 recuerda que fue la Asamblea General, quien rescató este proyecto en etapas.

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 04:**

17 **Dar por recibido el oficio CLP-DIM-012-05-2018 de fecha 15 de mayo de 2018,**  
18 **suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de**  
19 **Infraestructura y Mantenimiento, sobre el estado del proyecto del edificio de la**  
20 **Sede San José. Aprobar la adjudicación de la oferta de servicios profesionales**  
21 **para el diagnóstico para la obtención de los permisos de construcción del nuevo**  
22 **edificio del Colypro Sede San José; al Arq. Esteban Sandí Rojas, cédula de**  
23 **identidad número [REDACTED], por un monto de dieciséis millones setecientos**  
24 **treinta mil colones netos (¢16.730.000,00); previo firma de contrato y de acuerdo**  
25 **al cronograma de pagos establecido. Cargar a la partida presupuestaria 12.12**  
26 **Sede San José./ Aprobado por siete votos./**

1 **Comunicar al Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de**  
2 **Infraestructura y Mantenimiento y a la Dirección Ejecutiva./**

3 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos Varios.**

4 **3.1** Respuesta a consulta.

5 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, sobre la consulta realizada en la sesión 041-  
6 2018 de ayer martes 15 de mayo de 2018, por el MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III,  
7 sobre el estado de la compra de las camisetas de las Juntas Regionales, informa que ya tiene  
8 la oferta, la cual se atrasó porque se ha tenido problema con la tela. La compra ronda por  
9 los novecientos mil colones, ya se tienen las tallas y ya está tramitada; el proveedor vendrá  
10 mañana al Colegio para finiquitar algunos detalles.

11 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**  
12 **DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO DEL DÍA INDICADO.**

13  
14  
15 **Lilliam González Castro**

**Violeta Cambroneró Cascante**

16 **Presidenta**

**Prosecretaria**

17 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.